Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA

02 OCT. 2014

OFICINA DE PARTES TOTALMENTE TRAMITADO

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA "CLUB DEPORTIVO POBLACIÓN DREVES" TEMUCO

RESOLUCIÓN EXENTA N° 7376

SANTIAGO, 22 AGO 2014

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
TOMA DE RAZON
RECEPCION

DEPART JURIDICO		
DEP'T. R Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEP C. CENTRAL		
SUB DEP. E. CUENTAS		
SUB DEP. C. P Y BIENES NAC		
DEPART AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.,U y T		
SUB DEP. MUNICIP		

REFRENDACION

REF POR $
IMPUTAC.
ANOT POR $
IMPUTAC.
DEDUC DTO.

VISTOS:

Ley N° 18.575 de 1986 de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuestos para el Sector Público, correspondiente al año 2014; Ley N° 19.880 de 2003 sobre bases del procedimiento administrativo; Ley Nº 19.862 de 2003; el D.L. N° 1.263 de 1975 sobre Administración Financiera del Estado; el D.S.(I) N° 3.860 de 1996;la Resolución Exenta N° 1328 de 2011, que crea el Departamento de Acción Social; la Resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República la Resolución Nº 759 de 2003 de la Contraloría General de la República; las Resolución Exentas (I) Ns° 403 y 4.467 ambas de 2014 que establecen las bases de postulación y el Acta N° 2 de fecha 11 de Agosto de 2014, del Comité Tripartito del Fondo Social Presidente de la República 2014.

RESUELVO:

1. APRUÉBASE, el siguiente proyecto con cargo al Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, para el año 2014 (05.10.03.24.01.997)

Código	Denominación	Monto en $
0910143131379	ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA TEMUCO	1.590.000.-
Unidad Administradora de Fondos	"CLUB DEPORTIVO POBLACIÓN DREVES"	

2. EXCEPTÚASE, de conformidad a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo Nº 12 del D.S. (I) Nº 3.860 de 1996 al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública.

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior y Seguridad Pública – Fondo Social en Agustinas Nº 1.235 5to Piso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REFRÉNDESE
POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA

MAHMUD ALEUY PEÑA Y LILLO
Subsecretario del Interior

LSB/MO/MFL/NMH/GVR/CMO

7115914

SUBSECRETARIA DEL INTERIOR
FONDO SOCIAL

CERTIFICADO DE IMPUTACION Y DISPONIBILIDADES PRESUPUESTARIAS
FONDO SOCIAL (05.10.03)

CERTIFICADO N° 100-C
FECHA 22-08-2014

La Jefa del Fondo Social, certifica que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el ítem que a continuación se indica, para financiar el compromiso que se tramita en el presente documento:

DETALLE REFRENDACION	05.10.03.24.01.997
1.= Presupuesto Vigente	**708.679.000**
2.= Comprometido	**92.120.973**
3.= Saldo	**616.558.027**
Compromiso presente documento : N° 7376, fecha 22.08.2014	**1.590.000**
Saldo Disponible $	**614.968.027**

CLAUDIO LAGOMARSINO PUSIC
Encargado de Ppto. y Contabilidad Fondo Social

MANUEL FIERRO LAVADO
Jefe Fondo Social

Se adjunta a continuación la descripción de gastos (incluye IVA):

Item	Cantidad	Valor Unitario	Total
CAMISETSA DE FÚTBOL	60	$ 12.000	$ 720.000
SHORT DE FÚTBOL	60	$ 6.500	$ 390.000
MEDIAS DE FÚTBOL	60	$ 2.500	$ 150.000
PANTALONES DE ARQUERO	4	$ 10.500	$ 42.000
POLERONES DE ARQUERO	4	$ 15.000	$ 60.000
MEDIAS DE ARQUERO	4	$ 2.500	$ 10.000
GUANTES DE ARQUERO	4	$ 15.000	$ 60.000
BALONES DE FÚTBOL	4	$ 17.000	$ 68.000
REDES DE FÚTBOL	1	$ 90.000	$ 90.000
			$ 1.590.000

Se despide Atentamente,

MINISTERIO DEL INTERIOR
JEFE
FONDO SOCIAL

MFL/GVR/CMO